

CÁMARA ELIGE COMISIÓN REVISORA DE ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL A EXMINISTRO MAÑALICH

Posted on 22/09/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [NACIONAL](#), [NOTICIA](#), [POLITICA](#), [SALUD](#), [SOCIAL](#)
Tags: [Acusación Constitucional](#), [Cámara](#), [comisión revisora](#), [exministro](#), [Mañalich](#)



La Cámara de Diputado definió quiénes serán los parlamentarios encargados de revisar la acusación constitucional en contra del ex ministro de Salud, Jaime Mañalich.

Así siguiendo el reglamento haciendo la nominación por sorteo, los legisladores que tendrán esta misión serán los oficialistas, Leopoldo Pérez (RN) y Ramón Barros (UDI). También fue nominado el, demócratacristiano Iván Flores y el ex falangista Pablo Lorenzini, además de la socialista Daniella Cicardini.

De este modo, el texto será revisado pese a la presentación hecha por la UDI, que solicitó a la mesa rechazar la discusión del libelo asegurando que se había presentado fuera de plazo.

Esto porque el presidente de la Corporación, Diego Paulsen (RN), explicó que la mesa decidió que la acción debe ser acogida a trámite y será esta instancia definida hoy la que determinará al revisar la cuestión previa si procede o no.

El ministro es acusado por haber infringido gravemente las leyes y haber dejado éstas sin ejecución al haber puesto en riesgo la vida y salud de la población. Además se le imputa haber faltado a la Constitución por haber ocultado datos, todo en el contexto de la pandemia del coronavirus.

El libelo fue impulsado por la diputada Claudia Mix (Comunes) y cuenta con las firmas de Diego Ibáñez (CS), Tomás Hirsh (ind.), Marisela Santibáñez (PC), Karol Cariola (PC), Patricio Rosas (Unir), Esteban Velásquez (FRVS), Marcela Hernando (PR), Ricardo Celis (PPD) y Miguel Crispi (RD).